

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 70. — AÑO III.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 29 de abril de 1917

DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

Política liberal

Hay que arrollar a los señores Fernández y que alcancen las salpicaduras a todo lo que les rodea.

Luis López-Ballesteros
Diputado por Vélez-Rubio

Estas son las palabras que no hace muchos días ha pronunciado el representante en Cortes de este distrito.

Como ya se nos tenía convenidos de que nuestros dichos amigos nada valen, nada han sido y nada pueden suponer en la política de por aquí, la sorpresa que nos han producido aquellas es incalculable.

Pensábamos nosotros, que a adversarios tan ínfimos correspondía una preocupación ínfima también, extensiva a cuanto con ellos hiciera referencia, que todo ha de ser ínfimo en esa relación; pero ¡caramba! cuando inspiran odios como el que suponen o revelan las palabras transcritas, casi estamos por pensar que alguna significación tienen los presuntos arrollados. Odios así no los despertaron jamás los seres *vulgares*, los hombres *ceros*.

No indiferencia, el más refinado desprecio han recibido constantemente de nosotros, y no vivimos a la altura del Vicepresidente del Congreso de los diputados, esos seres *calabacines* que de vez en cuando pretenden atajarnos en nuestro camino. Ni odios, ni malquerencia siquiera tenemos para ellos; a lo sumo, cuando uno de esos jumentos se atraviesa en la senda por que caminamos, nos acordamos del buen arriero, y sacando la vara los separamos suavemente un poquito y continuamos la carrera.

Nuestros amigos, en cambio, parece que son la obsesión de nuestro referido representante, y esto demuestra una de estas dos cosas: o que los juicios que ellos merecen a la pléyade de *sabios*

que el Señor ha deparado a la invicta villa de los Fajardos y de los garbanzos duros no están en armonía con la verdad, o que el Diputado de este distrito es un hombre muy superficial, un político *chirivelero*, un habitante de la España artificio nada más.

Pero nos preguntamos a nosotros mismos. ¿Qué razones justifican esas actitudes en el Diputado por Vélez-Rubio; qué le inspiran esos odios, esa sed de exterminio, esa clase de sentimientos?

No lo podemos adivinar. Los señores Fernández, respondiendo en todo instante a sus afectos y compromisos, mantienen su consecuencia política, en forma que solo aquí, país de aduladores y saltisbanquis, puede llamar la atención, pero que en parte alguna de mediano sentido moral se juzgaría como cosa extraordinaria, digna de combatirse, para quedar todo al ras.

Y la mantienen, sin odios hacia el Sr. Ballesteros, haciéndola compatible con el respeto que su persona merece; aunque ¡claro está! todos sus afanes y todos sus pasos se encaminan a desterrar de este distrito la política que dicho señor inspira, la que muy bien puede juzgarse solo por aquellas sus palabras transcritas; con la misma libertad, con el mismo derecho que él aspira a que su representación no tenga solución de continuidad, ya imperen los blancos o los azules. Hemos dicho con el mismo derecho, y sobre esto hablaría mucho que decir; pero pase así ya.

Y para mantenerla, y para velar por lo que más puede importarle a ellos, por tantas y tantas razones, que al Sr. Ballesteros, lo combaten, pero noblemente, con esa hidalguía que supone la lucha contra el fuerte, como de rufianes es lo contrario; cara a cara, sin tapujos y aún llevando en la lid una desventaja desproporcionada, considerablemente desproporcionada,

dada la preponderancia efícacísima de la España-artificio sobre la España-pueblo. Sin esa preponderancia, con las armas de la razón solamente, ¡que sería del gigante.

¿Qué hay, pues, de anormal en la conducta de los futuros arrollados, que inspire ese instinto exterminador?

Pensamos que nuestros amigos no merecen tan inhumanas persecuciones, tanto menos de un político liberal, de un hombre de la cultura que hay que suponerle al Sr. Ballesteros, que vive en un ambiente tan distinto del que en estos pueblos se respira, y, sobre todo, que aspira a tener la hegemonía política de este distrito, con cuyo procedimientos nos parece difícil alcanzarla, por muy dormida que ande la opinión, por grande que sea el núcleo de aduladores y de sinvergüenzas políticos.

¿Cuáles son entonces los políticos que hacen las delicias del Sr. López-Ballesteros?

¡Ah! Serán sin duda los que mañana, acuérdesse de ello, cuando su influencia se tambalee, huyan despavoridos de su lado (si el Sr. Barón de Sacro-Lirio viviera, él le diría); los que por la mañana subscriben una carta defendiendo la política A y aquella noche depositan otra en el correo, certificada, de adhesión a la política contraria (el mismo Sr. Ballesteros tal vez recibiría las dos); los que no tienen otro guía ni otro estímulo que el de usufructuar el poder, para a su amparo desarrollar las *empresas* que en la oposición se frustran, importándoles poco los medios para alcanzarlo; los que, cayendo, como acaba de suceder aquí, con el grupo *carrasquista*, resultan ahora como *amos* de la situación triunfante; los que formulan las denuncias de incapacidad contra los Concejales de dicho grupo, pero luego formulan también los recursos de los incapacitados; los que

repizcan en este y en casi todos los municipios del distrito, de una manera que ni aun el pudor se salva; los que tiene, en una palabra, tienen convertido este país en un presidio suelto.

¡Tal vez sean esos políticos los que merezcan respeto al Sr. Ballesteros!

¿Pero arrollar a nuestros amigos? Eso podrá hacerlo, y se referirá seguramente a ello, con su influencia dentro de la España-artificio, en la que ya hemos visto que hasta los Ministros que la rigen se prestan a decir por R. O. las más grandes inexactitudes, las más atroces mentiras, y en cuya España, también lo acabamos de ver, se utiliza la guardia civil para perseguir a unos administradores que en vano intentan que se les reciba cuentas de su gestión, porque teniendo conciencia de la honradez de ella, no se quiere averiguar, para así mantener el equivoco, y en cambio a ese benemérito cuerpo se le encuartela, para dejar con amplitud de movimiento a tanto bribón como en esta cueva veleznana se alberga.

Con esa influencia será el arrollarlos. De otra manera, tenemos por seguro que el Sr. López-Ballesteros no lo ha de intentar siquiera; por que ni los que viven en la España-artificio acostumbran a salir de sus trincheras, de esos parapetos que forman con la guardia civil etc. etc. ni los que viven en la España-pueblo *se dejan querer*.

Si estamos equivocados, pruébenos lo contrario D. Luis López-Ballesteros.

Caso típico de la moral de don Diego

Al ocurrir el fallecimiento de nuestro inolvidable y particular amigo don José Morales Sánchez, que desempeñaba una de las plazas de Patrono en este Colegio de S. José, reunióse la Junta de

esta institución para designar sucesor en dicha plaza. Asistieron a ella el Párroco don Pedro Cervantes, el Alcalde don Diego M.^a López, y don Andrés y don Francisco Fernández López.

Abierta la sesión, por don Francisco Fernández López se propuso para Patrono el nombre de una respetable persona de la localidad, y deliberando sobre el particular, hubo de manifestar el alcalde, que, aun sin rechazar ese nombre, vería con gusto que la vacante viniera a ocuparla un nieto de don Juan de la Cuesta y Cuesta, primeramente llamado a ella.

Se indicó entonces por el Párroco, seguramente que por satisfacer el deseo del alcalde, el nombre de don Juan de la Cuesta Gómez, persona en la que todos los reunidos reconocieron, y así se expresó en la oportuna acta levantada, condiciones de honradéz y moralidad y en el que no concurría ninguna incompatibilidad, pues unánimemente pensó la Junta, que aun siendo deudor dicho señor al Colegio por la suma de mil pesetas, la circunstancia de tenerla garantida con una hipoteca y ser una cantidad líquida, evitaba el que pudiera oponerse a su nombramiento el tener cuentas pendientes con el Colegio y existir incompatibilidad de intereses al liquidarlas.

En vista de todo ello por UNANIMIDAD se acordó nombrar Patrono al repetido señor don Juan de la Cuesta Gómez, nieto por línea masculina de don Juan de la Cuesta y Cuesta.

Pues bien, ese mismo don Diego M.^a López, que fué quien inició en la Junta el nombre del designado al expresar su deseo de que ocupase la vacante un nieto de don Juan de la Cuesta y Cuesta, ha sido después el que ha hecho cuestión de gabinete el que se destituya al señor de la Cuesta Gómez; lo que se ha verificado sin haberlo oído en ningún expediente, por generación espontánea y fundada la destitución nada menos que en su *incompatibilidad moral*; incompatibilidad moral que no sabemos en qué está fundada, pues la *celebérrima* R. O. nada dice acerca del particular, Y esa destitución se hace, para nombrar para repetido cargo de Patrono a don Marcos Pérez de la Cuesta, en el que no creémos que exista

otro derecho para ocuparlo, ni otras condiciones, que la de ser yerno de don Diego M.^a López.

En este designado sí que hay incompatibilidad moral, pues pocos de su íntima familia podrán decir que no son deudores al Colegio, y algunos sin tener aún liquidadas sus cuentas con la institución; aparte otras incompatibilidades, que el favorecido debió alegar sin excitación ni estímulos extraños. Cuando ese señor quiera que discutamos sobre el caso, cuente que siempre nos tiene a su disposición.

Creémos que la moral y la seriedad de don Diego M.^a López está bien retratada en el hecho que acabamos de reseñar. Un señor que contribuye a hacer un nombramiento a favor de la persona misma que él designa, y a las veinticuatro horas está laborando contra ese nombramiento para convertir la Junta del Colegio en Consejo de familia.

¡Contempla, Marín, contempla!

Una opinión

Los grandes hombres, los hombres que inspiran a las naciones, imponiendo con sus talentos y sus aptitudes veneración y respeto, deben ser los encargados en los momentos de angustia y de difícil solución de decidir los destinos de los pueblos; los grandes hombres que en tiempos normales siempre han sido combatidos, y que con su gran cordura han amordazado su corazón y su cabeza, no dando cabida en ellos a la pasión que a todas horas ha musitado en sus oídos frases pérfidas de envidia y de bajeza, son los que la Providencia señala para regir los pueblos.

Yo creo, y como lo pienso lo digo, que la nave de España no hay más que un hombre capacitado para salvarla y conducirla a buen puerto. No es bastante, a mi juicio, la actuación de una neutralidad repleta de romanticismo; se necesita algo más para figurar y ser persona en el mundo de los vivos, y ese algo tiene que ser designado y dirigido por el gran ciudadano Maura, por esa voz autorizada y apostólica del gran patriota, que hoy sonará gallarda y majestuosa entre miles de criaturas, y de que está pen-

diente España en estos momentos.

Mi pobre juicio me dice, y me lo dicta el corazón, que ese romanticismo neutralista se descualja y que vamos a tener una intervención, hasta cierto grado pacifista, evitando con ésto, tal vez, una revolución, una lucha interna, fratricida, que diera al traste con nuestros pocos intereses y nuestras muchas energías, dando lugar a que intervenciones extrañas dispusieran, fundados en cualquier motivo baladí, de nuestra vida, de nuestros negocios y de nuestro suelo.

Las razones del gran patriota, del genuinamente español D. Antonio Maura, preveo van a ser proclamadas por tirios y troyanos, pues está convenido todo el mundo que si esa eminencia no nos salva de esta inmensa catástrofe, no nos queda más recurso que rezar por el alma nacional que pasará a mejor vida y por nuestros intereses que se trasladarán a otras manos.

Esta es una opinión modesta, pero opinión al fin, que no puede modificarla más que la palabra del salvador de España, si resulta contraria a estas creencias mías, pues tengo tanta fé en su claro talento y en su acendrado patriotismo, que considero su voz la voz de la Providencia, y que convertido en nuestro ángel tutelar nos ahorrará sangre y dinero, dándonos en cambio valia, vida y bienestar.

¡Así pagan las almas grandes; a beneficio la ofensa y a cien vidas la gota de sangre que criminalmente le hicieron derramar!

Nosotros que de abolengo somos aventureros, aunque alardeemos de neutralistas, no estamos satisfechos íntimamente, interiormente, y unos nos sentimos hermanos y otros aliados, y en la generalidad de los casos, sin fundamento ni en los hechos ni en la Historia, sólo por simpatía, exponetaneamente, por razones de carácter y de pequeñas pasiones políticas de orden interior, y ya que a Dios plugo hacernos así, dotándonos de ese espíritu aventurero, tengamos fé en el paladín, en el justador español encargado de defender el solar, la vida y honra de la raza, y proclamemos sus decisiones como dogma de fé.

R. DE NABAS

MI CAPA

¡Oh divina Caliope de la poesía musa! presta aliento a mi pluma para poder cantar dignamente a mi capa, que en sus rotos acusa la distinción, la gloria que supo conquistar...

Está vieja y ajada. Cada roto es como una gloriosa cicatriz; y su gloria remeda la de aquellos hidalgos que tras de la fortuna fueron al nuevo mundo, conquistaron a Breda.

De los antiguos tercios no es la capa de grana que flameando en los campos de batalla, la gloria

de un bravo veterano compartió, una mañana en que el sol al nacer alumbró una victoria.

No es la capa de aquellas épocas, que encubría la toledana espada, al costado sujeta...; es la modesta capa que envuelve la alegría y ha de ser el sudario, la mortaja del poeta...

Y fueron sus acciones no por eso vulgares, que pasaron los tiempos de la heroica bravura y hogaño las hazañas de Nuños y Pulgares, acaso merecieran dictado de locura...

Los hechos de mi capa nunca fueron ruines, aunque acaso su fama no pudo traspasar de la mengada calle, los menguados confines donde heridas y gloria hubo de conquistar...

También sugloria es mía. De mis hombros pendiente fué encontrando peligros, por doquier, y batallas.

En las calles desiertas, bajo la luna riente al par fuimos heridos por un arma canalla...

Fué una de enero. El viento ululeante en las oscuras ruas gemía; su voz medrosa era como el aullido de algún ánima errante que vuelve a los lugares que en vida vió dichosa.

Marchaba lentamente; en el viento flameando los revueltos mechones de mi bravia melena. A lo lejos oyese una voz, impetrando auxilio; era una voz que temaba de pena...

JOSÉ OLIVER

(Continuad)

GEMELAS

(Conclusión)

Por la entreabierta ventana de la alcoba penetraba un rayo azulado de la luna que amortiguaba algún tanto el sonrosado resplandor de la bujía, formando estas dos claridades, de distinto matiz, una nueva luz de cárdeno color, que daba fantástico aspecto a aquella escena de muerte.

La alcoba no parecía morada de sér viviente, tenía visos de panteón.

Se percibían rumores ténues, como si agitaran alas, como el *frí-frí* de la seda, y entre aquellos rumores vagos la respiración de Carlos silbaba suavemente, como el clarín divino encargado de anunciar al mundo que el tren de la muerte no cesa de salir cargado de viajeros para la eternidad.

La puerta que había quedado abierta dió paso a un anciano sacerdote, mejor dicho, a un fantasma amigo de Carlos que todas las noche le visitaba, y al ver el lúgubre aspecto de la habitación y

contemplar el cadavérico rostro del moribundo avanzó descubriéndose y con voz conmovida llama a Carlos. Este abre pesadamente los ojos y haciendo un esfuerzo opri-me la mano que ha cogido la suya y con acento torpe e imperceptible dice: Padre, perdóname, perdón a los extravíos de mi vida pasada y ruega a Dios me perdone también si en esta hora única disfruto de un bienestar inefable al ver que la muerte me liga al espíritu de Dora eternamente. Adios, padre mío... ¡Tuyo para siempre, Dora de mi alma! Y al mismo tiempo que la bendición del ministro del Señor purificaba aquella vida terrenal, la bendición sacrosanta del Creador unía las almas de Dora y Carlos, en el mismo momento de nacer éste a la vida inmortal de la otra vida.

Al venerable anciano le pareció ver atravesar por aquel rayo de luna dos figuras vaporosas y blancuecinas, cogidas de la mano, perdiéndose cielo arriba en las inmensidades del infinito, arrulladas por el trinar de los nocturnos ruiseñores, y cayó de rodillas, orando con todo el fervor del ministro virtuoso y alimentando este fervor por una amistad sincera y desinteresada, junto a la cama donde yacía sonriente el cuerpo de aquel amigo suyo que se llamó Carlos.

EPÍLOGO

¿No habéis notado esos ruidos vagos del amanecer? Son el cuchicheo de las almas felices y puras de Dora y Carlos que en amante pareja van siempre en compañía del límpido lucero de la mañana, viviendo dichosas el perpetuo, brillante y diáfano día de la eternidad.

José G. Banderas

Sin ejemplo

Nuestro alcalde por S. M. el Rey (q. D. g.), don Diego M.^a López, inspirándose en los preceptos de esa moral que él tiene para su uso particular, se ha negado rotundamente a que don Francisco Fernández López rinda una cuenta general, ya que las particulares las tiene producidas y aprobadas en cada un año, de todo el tiempo en que ha desempeñado el cargo de Patrono-Tesorero del Colegio de S. José, de esta villa; condición tan racional, tan legítima, tan natural, que dicho señor imponía para entregar los documentos, papeles y demás antecedentes que tenía en su poder y que eran la garantía de su responsabilidad como tal cuenta-dante.

Ya recordarán también nuestros lec-

tores todos los ofrecimientos que en estas columnas hizo el Sr. Fernández al citado alcalde por S. M. el Rey, para imponerle de la marcha administrativa de la Obra del Sr. Marín y para que conociera por su propia vista el estado real y verdadero de ella.

Como ésto fué inútil, de toda inutilidad ha sido también la pretensión de que don Diego M.^a López llevara a cabo la censura de aquella cuenta general, consignándose en un acta el resultado del estudio y examen de la misma.

No ha habido fuerzas humanas que le hagan adquirir un conocimiento de lo que hasta por deber y por otras tantas razones debía conocer.

Claro es que nadie ha llegado a dudar del propósito que con su manera especial de obrar, sin precedentes, persigue don Diego M.^a López.

Este señor, no sólo sabe que la Obra del señor Marín ha sido administrada por su Junta con una ejemplar honradez, sino que su estado floreciente actual, su vida ordenada y normal, sólo es debida al esfuerzo, al esmero de sus administradores de ahora. Todo eso lo conoce el tal sujeto como el que más pueda conocerlo en este país; pero él no debe enterarse de ello, no puede hacerlo constar en un acta, no puede desmentir los ladridos del hampa, utilizados para que no puedan contestarse, pues la propia estimación imperiosamente lo veda; porque de lo contrario, sería destruir la propia obra, entre él y su famoso sobrinito, don Ambrosio Ballesta López, fabricada, sería contribuir con el propio testimonio, a desacreditar, si cupiero estarlo más, ese híbrido engendro de la pasión y de la incapacidad para combatir al adversario cara a cara.

Si don Diego M.^a López creyera de buena fe que no ha sido honrada la gestión de aquellos administradores, la censura de las cuentas, lejos de repudiarse, sería para él la más apetecida ocasión para demostrar ante la opinión pública, con documentos fehacientes, la certeza de su juicio; como esa buena fe, ante la posibilidad del error, no le detendría un solo instante en aceptar dicho examen, para reconocer aquel, si resultaba patente.

Para la buena fe no hay situaciones difíciles; esos estados no llegan a conocerse más que por el hombre empujoneado.

Pero para el improbable caso de que aún quedara algún incrédulo de lo que don Diego M.^a López, y su apéndice don Ambrosio Ballesta López intentan hacer con la benéfica institución del señor Marín y de los procedimientos que utilizan para lograrlo, teniendo por coadyuvante efficacísimo al diputado de este distrito, vamos a tocar el último resorte que nos queda.

¿Quiere don Diego M.^a López consignar bajo su firma, y de un modo público, concreto y preciso, sin insidias y sin ampararse en trincheras, que la dignidad del adversario las hace impunes, los actos reprobados, por insignificantes que sean, que ha realizado la Junta del Colegio de S. José, de esta villa, tan villanamente denostada?

Si así lo hace, nosotros le ofrecemos responder inmediatamente a sus acusaciones, reconociendo paladinamente cuanto tengan de verdad.

Si rehusa este último intento, la opinión verá si debe reformar el juicio que ya tiene formulado, y todos podremos decir a coro a don Diego M.^a López, que no es lo mismo administrar instituciones benéficas, que administrar testamentarias, ni que en nada se parece lo primero tampoco a la administración de algunos municipios, que permite dar a un sobrino un sueldo de tres mil pesetas, por el hecho solo de ser sobrino de su tío.

Lea V. LA ACCIÓN

el diario madrileño de información más amplia

CINISMO

Uno de los cargos que se han hecho a la Junta *residenciada* del Colegio de San José, ha sido que ha dado dinero unas veces con hipoteca, otras sin garantía y otras sin formalidad alguna. Esto lo afirma también el Ministro de Instrucción pública en su inverosímil R. O.

Tanto el Ministro citado como sus informantes, faltan a la verdad de un modo descarado. Esa Junta no tiene dado un solo céntimo sin garantía hipotecaria. Quien asegure lo contrario, que cite un solo caso que lo demuestre. ¿A que no se señala ninguno?

Si es verdad que hay deudores al Colegio que ni un documento privado siquiera tienen hecho por el que reconozcan sus obligaciones; pero esto debido es a la tolerancia de anteriores Juntas, que hicieron con ellos una liquidación y no exigieron aquella garantía.

¿Mas quieren saber nuestros lectores quiénes son esos deudores que en tales condiciones se encuentran? Pues son los hermanos del yerno de D. Diego María López, D. Marcos Pérez Cuesta, cuyo yerno ha sido nombrado Patrono de R. O. Así.

¿No es esto cinismo? ¿No supone un grado de descaro inconcebible el atribuir a una Junta hechos en los que no tuvo participación, tanto más siendo los favorecidos individuos de la familia de los inculpadores?

Y conste que es profundo nuestro sentimiento al tener que ocuparnos de personas dignas para nosotros de toda clase de respetos y de consideraciones. Pero si un hermano no ha evitado el que suceda; más todavía, si da lugar a que se hable de ello ¿qué censura puede caber en los que para defenderse de injustos y canalleros ataques se ven obligados a sacar a la calle el nombre de personas honorabilísimas y hasta de nuestro mayor aprecio?

Sueltos y Noticias

El día veinticinco del actual celebró su fiesta onomástica nuestro respetable amigo Don Marcos Nogueroles, Notario de esta villa. Con ese motivo tuvo ocasión de testimoniar las muchas simpatías con que aquí cuenta tan probo funcionario.

—¿Pero es que se ha propuesto D. Diego M.^a López que no le cojamos en una verdad cuando se ocupa del Colegio de S. José? ¿Pues no vá diciendo ahora por ahí que no es cierto que hayan renunciado sus cargos de Vocal y Patrono de la Junta de dicho Colegio, respectivamente, el Párroco de esta villa y D. Rafael López Torrente?

Vamos, D. Diego, no dé lugar

a que tengamos que publicar algún documento que deje a V. en una situación desairada.

—Ha salido para Arboleas el respetable Párroco de esta villa D. Pedro Cervantes Pérez

—La abundancia de original para este número, nos ha obligado a dejar para el siguiente el trabajo que hemos comenzado, para dar a conocer a nuestros lectores la historia completa y detallada de esa cuestión que ha permitido a D. Diego M.^a López constituir un Consejo de familia que rija y gobierne a este Colegio de S. José, en substitución de la Junta que lo administraba. Trabajo que hemos de empezar publicando integralmente el testamento del Sr. Marín García, como elemento preciosísimo para formar juicio acertado de esa cuestión.

—Ha salido para Almería el ilustrado Registrador de la propiedad de este partido, don Francisco Redondo Balboa, querido amigo nuestro.

—Ya observarían nuestros paisanos la forma cómo don Diego M.^a López, DELEGADO REGIO de estas cosas del Colegio de San José y PATRONO UNICO del mismo Colegio, llevó a cabo hace unos días ciertos requerimientos a nuestros amigos don Andrés y don Francisco Fernández. Los hizo con Notario, con el jefe de policía y con una pareja de la Guardia civil.

¿Algo habrán tenido que decir las gentes de Río Claro, cuando hayan visto el poder de don Diego disponiendo de toda esa fuerza.

Y luego ¿para qué? Para que la fuerza movilizada tuviera que decirle: «señor Delegado, a recoger los papeles va V., porque si a nosotros nos plantan en el arroyo, nos faltarán pies para encontrarnos en la calle».

¿Qué cosas se le ocurren al abogado de los Tribunales de justicia de la nación!

—Hoy es el día señalado para que el ilustre y honrado político don Antonio Maura, pronuncie en Madrid el discurso que con tanta expectación se espera, no sólo en España, sino también en el extranjero.

—Ha marchado a Madrid nuestro querido amigo, de Chirivel, don Pedro Pérez Reche.

—Rogamos al señor alcalde, que averigüe quién ha sido el propietario de un molino harinero, sito en este término, que hace unos días mandó llamar a algunos pedaneos de las diputaciones de Viótar y Cabezo, para decirles que al habitante de las mismas que no llevara la molienda a su artefacto, podía irse preparando para recibir una *caricia* en el futuro repartimiento de consumos

No dudamos de que el alcalde hará las averiguaciones consiguientes, e impondrá el debido correctivo al autor de la hazañas, aunque sea sobrino.

Tip. de EL DISTRITO

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

*de gran sonoridad, pulsación suave?
— y artísticamente presentado*

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VÉLEZ-RUBIO DE LA
— ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA —

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

BAZAR DE — DE Juan Pérez Puente CALLE ABADÍA
— LOS VÉLEZ — NUM 21 y 23

Ultimas novedades en **Calzado de lujo** de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones novedad, bordados, puntillas, adornos y gasas.
Corbatas » » » » 0'50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. Objetos fantasía para regalos

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

ACADEMIA de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Cuadro de materias.—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogía. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.

Métodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matricula en la Secretaría del Colegio del Rosario, Sacristía 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 Fonda del Carmen

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Ntra. Sra. del Rosario

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbítero D. José Mavrandi Mieli.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

	65 pesetas mensuales
Internos.	45
Mediopensionistas.	20
Permanentes 1.º y 2.º grupos	25
» 3.º al 6.º	15
Externos	20
» 1.º y 2.º	
» 3.º al 6.º	

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Egea

CARRERA SAN FRANCISCO

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto FLORES DEL CAMPO.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
de

Justo Alcázar y Compañía

Depósito de Cales y Cementos lentos y rápidos para obras y trabajos hidráulicos.

Purísima, 10 Vélez-Rubio

Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MÁQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.



EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. *Juan Guadalupe Muñoz*
Académico Fideicomiso: Arriola 13.
Granada